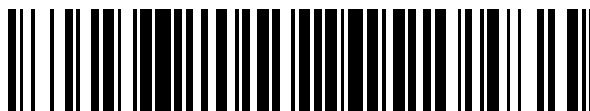


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 558 230**

51 Int. Cl.:

B65D 27/30 (2006.01)

A44B 19/30 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.08.2009** **E 09787026 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.10.2015** **EP 2349857**

54 Título: **Contenedor sellado**

30 Prioridad:

11.09.2008 GB 0816624

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

02.02.2016

73 Titular/es:

**ITW LIMITED (100.0%)
Admiral House St. Leonards Road
WindsorBerkshire SL4 3BL**

72 Inventor/es:

**BLONDEN, SAM, JOHN y
BENNING, CHRIS**

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 558 230 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor sellado

La invención se refiere a un contenedor que se puede cerrar para contener documentos u otros objetos de vapor, por ejemplo una bolsa, valija o sobre reutilizables, que tiene una abertura que se puede cerrar. El contenedor tiene una unidad de cierre en la abertura que coopera con un miembro de sellado desechable (un "sello") para cerrar el contenedor.

La invención se refiere, por ejemplo, al tipo de contenedor descrito en el documento GB-A-1424680. En esta referencia, se describe un sobre con una abertura de cierre de cremallera. En un extremo de la abertura de cierre de cremallera está montada la unidad de cierre, teniendo esta unidad de cierre una carcasa o cámara elevada con una abertura en un lado. La lengüeta de cierre de la cremallera tiene una abertura central, de manera que se puede ajustar sobre la cámara y entonces se empuja un elemento de sellado desechable (conocido por simplicidad como un "sello") dentro de la cámara sobre la lengüeta de cierre para retenerlo en posición y de esta manera cerrar la abertura de cierre de cremallera. El sello es un elemento sustancialmente plano, moldeado a partir de un material de plástico adecuado, que tiene una parte de cabeza y una parte de cuerpo. Entre estas dos partes existe una sección debilitada o rompible y es la parte de cabeza la que cierra dentro de la cámara por medio de las solapas elásticas de su configuración de cabeza de flecha. Las dimensiones del sello son tales que la sección debilitada o rompible está en la boca de la cámara. El sello no se puede retirar entonces totalmente fuera de la cámara y debe romperse para liberar la lengüeta de cierre de la cremallera. La unidad de cierre y el sello desechable proporcionan entonces una prueba de manipulación indebida en el contenedor. En este tipo de contenedor permanecen problemas por que no es totalmente seguro y existe la posibilidad de que la conexión entre el sello y la unidad de cierre sea manipulada indebidamente, de manera que el contenedor se abre sin romper el sello, destruyendo de esta manera la "prueba de manipulación indebida". Éste es particularmente el caso debido a que está previsto un espacio en el fondo de la cámara para recibir la cabeza rota del sello.

El documento US-A-4512599 describe un sistema de sellado de seguridad para inmovilizar selectivamente dos partes relativamente móviles, comprendiendo el sistema una carcasa, un túnel, en uno de cuyos extremos puede entrar un elemento de sello rompible, para enganchar de forma elástica con un inserto que entra en el túnel desde su otro extremo. El dispositivo es aplicable para sobres postales, cajas, contenedores de flete, etc.

Para evitar cualquier duda, aunque la invención se refiere, en parte, a un sobre de cremallera del tipo descrito anteriormente, la invención que se describe a continuación es aplicable también a otros tipos de sobres, valijas o contenedores, donde una parte (tapa, solapa, etc.) puede cooperar con otra parte (el cuerpo principal del contenedor, por ejemplo) que tiene una unidad de cierre.

El objeto de la invención es proporcionar una combinación nueva y mejorada de un miembro de cierre (sello) y un contenedor que se puede cerrar, tal como una bolsa o sobre de cremallera.

De acuerdo con la invención, se proporciona un contenedor, bolsa, valija o sobre que tiene paredes, un interior, una primera parte y una segunda parte, estando cerrado el interior el contenedor, bolsa, valija o sobre por la primera parte que se coloca dentro de la segunda parte, teniendo la segunda parte una primera abertura para recibir la primera parte y una segunda abertura para recibir la cabeza de un sello rompible y desechable que está adaptado para cerrar dentro de la primera parte, de tal manera que no se puede retirar sin romper el sello, cerrando el sello en su posición insertada la primera parte en posición dentro de la segunda parte de una manera a prueba de manipulación indebida, en el que la segunda parte incluye una cámara que se comunica entre la primera y la segunda aberturas, y en el que dicha primera parte tiene un receso que se extiende a través de ellas y está configurado para recibir la cabeza del sello, teniendo la cámara un asiento para el ello que incluye un fondo interno para el receso de la primera parte y para la cabeza del sello en la posición insertada del sello, definiendo la cámara una trayectoria para la cabeza del sello, de manera que la cabeza de un sello roto permanece en la primera parte cuando se retira desde la segunda parte fuera de la primera abertura, y en el que el receso está en el lado de la primera parte, con relación a la dirección de inserción de la primera parte en la segunda parte, de tal manera que en uso el sello está insertado transversalmente a la dirección de inserción de la primera parte en la segunda parte.

El hecho de que la cabeza del sello es retenida inicialmente en la primera parte a medida que se retiene es conveniente para el usuario, puesto que no está suelto dentro de la segunda parte, desde donde se puede caer al suelo. Además, el ajuste relativamente estrecho de la cabeza del sello en la primera parte, sin necesidad de proporcionar un espacio para la cabeza del sello roto para que caiga fuera, significa que la seguridad es mayor y existe menos posibilidad de que el cierre sea manipulado indebidamente, por ejemplo por medio de un pasador insertado entre el sello y la primera parte cuando está dentro de la segunda parte.

Con preferencia, la cámara está definida entre la parte superior de la segunda parte y un fondo interno de la misma. La segunda parte puede incluir un asiento para dicho sello y el sello se puede extender dentro de la segunda parte para formar dicho fondo.

En la práctica, se pueden proporcionar una pluralidad de dichos sellos para que el contenedor, bolsa, valija o sobre se puedan reutilizar con un sello nuevo.

5 Típicamente, dicha primera parte es la lengüeta de cierre de la abertura de cremallera de una bolsa o sobre reutilizable, y la segunda parte es una unidad de cierre montada sobre la bolsa o sobre, adyacente a un extremo de la abertura de cremallera. Alternativamente, la primera parte puede ser un enganche sobre la lengüeta o tapa de una bolsa, sobre o contenedor que ajuste en una unidad de cierre sobre el cuerpo principal de la bolsa, sobre o contenedor, estando provisto el enganche con un receso.

Formas de realización preferidas de la invención se describen con más detalle a continuación, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva de la unidad de cierre y la lengüeta de cierre para un sobre o bolsa de cremallera reutilizable para uso con un miembro de cierre o sello, de acuerdo con una forma de realización de la invención, en la que no se muestra el sobre.

La figura 2 es una vista en perspectiva parcialmente en sección de la unidad de cierre y lengüeta de cierre de la figura 1, montadas en el extremo de una cremallera a lo largo de la parte superior de una bolsa.

15 La figura 3 es una vista superior de la bolsa de la figura 2.

La figura 4 es una vista frontal de un sobre plano de cremallera con una unidad de cierre montaje en el extremo de una cremallera a lo largo de la parte superior del frente del sobre; y

Las figuras 5a y 5b son vistas planas de una forma de realización alternativa, en la que el sobre tiene una solapa.

20 En la figura 1 se muestra una combinación de un sello rompible y desechable y parte de un contenedor, bolsa, valija o sobre que se cierra por una parte 1 que se coloca dentro de una segunda parte 2, teniendo la segunda parte 2 una primera abertura 3 para la primera parte y una segunda abertura 4 para recibir parte del sello rompible 5, que se cierra dentro de la primera parte, de tal manera que no se puede retirar sin romperlo.

25 El sello 5 en su posición insertada cierra la primera parte 1 en posición dentro de la segunda parte 2 de una manera a prueba de manipulación indebida. El sello 5 comprende una parte de cabeza 6 y una parte de cuerpo 7, estando localizada la parte de cabeza en uso en la primera parte a través de la segunda abertura 4 de dicha segunda parte.

La invención prevé que dicha primera parte tiene un receso 9 configurado para recibir la cabeza del sello, estando formada la unidad de cierre de tal forma que después de la rotura del sello, la cabeza permanece en la primera parte 1 cuando se retira de la segunda parte 2. Si la cabeza del sello 5 está configurada en forma de cabeza de flecha, entonces el receso 9 tiene una forma complementaria, con una boca estrechada.

30 En la figura 1, la primera parte 1 es la lengüeta de cierre de la abertura de cremallera de una bolsa o sobre y la segunda parte 2 es una unidad de cierre sobre la bolsa o sobre, en el extremo de la abertura de cremallera de la bolsa o sobre. La unidad de cierre 2 puede ser sustancialmente cuadrada y puede estar moldeada en dos partes. La unidad de cierre es parcialmente hueca para definir un espacio interior o cámara 10 para recibir la lengüeta de cierre 1, como se ve más claramente en la figura 2 (la figura 2 muestra la lengüeta y el sello presentes en la cámara 10).

35 La cámara 10 se comunica entre las aberturas 3 y 4 y de esta manera proporciona un pasillo de dos extremos para recibir la lengüeta 1 y el sello 5 en extremos opuestos, y para permitir que la cabeza del sello sea retirada junto con la lengüeta 1.

40 Las dos partes moleadas de la unidad de cierre se pueden remachar juntas por medio de taladros de esquina 11, y también remachar cada lado de la tela del sobre en el extremo de la abertura de cremallera, como se muestra más claramente en la figura 2. La cámara 10 está formada en la parte superior moldeada, sobre el lado exterior del sobre.

Las figuras 1 y 2 muestran que la primera abertura 3 de la unidad de cierre 2 mira hacia la dirección de deslizamiento de la cremallera, de manera que recibe la lengüeta de cierre 1 cuando se cierra la abertura de cremallera. La lengüeta 1 tiene una orejeta 12 para ayudar a su movimiento por el usuario, pero esto no es esencial de la invención.

45 El receso 9 está en el lado de la lengüeta 1, con relación a la dirección de deslizamiento y de inserción de la lengüeta. Cuando la lengüeta 1 es recibida en la unidad de cierre 2, el receso 9 coincide con la abertura 4 de la unidad de cierre que está en el lado de la unidad de cierre.

50 La figura 1 muestra también el sello desechable y rompible 5. El sello 5 es sustancialmente plano e incluye la parte de cabeza 6 y la parte de cuerpo 7. La parte de cabeza tiene una configuración de cabeza de flecha con solapas elásticas 10, de una manera conocida. Entre la parte de cuerpo 7 y la parte de cabeza 6 está formada una línea de debilidad 8, por ejemplo, por un receso alargado (no mostrado) de una manera convencional, proporcionando esta línea la conexión rompible entre las parte de cabeza y de cuerpo. La parte principal 7 de esta forma de realización es

sustancialmente cuadrada (podría ser de cualquier otra forma deseada). Las dimensiones generales del sello son típicamente de aproximadamente 22 mm de largo por 11 mm de ancho por 2,5 mm de grosor. El espesor de la cabeza es típicamente 2,0-2,5 mm; en la práctica, la cabeza del sello tiene el mismo espesor que el cuerpo o es ligeramente más fina.

5 Para cerrar la bolsa o sobre, se tira de la lengüeta de cierre 1 para cerrar la abertura de cremallera y se coloca en la unidad de cierre 2. La abertura 3 proporciona un asiento 13 para la lengüeta 1, cuyo asiento es más profundo que la parte delantera de la lengüeta 1 que tiene el receso 9, de manera que recibe una porción espesada 14 de la lengüeta. Los extremos del sello 13 y la porción 14 definen de esta manera una posición de tope para la lengüeta 1 en la unidad de cierre.

10 Para cerrar finalmente el sobre de una manera a prueba de manipulación indebida, se empuja el sello 5 dentro de la unidad de cierre 2, colocando la parte de cabeza 6 del sello dentro de la unidad de cierre 2 y dentro del receso 9 de la lengüeta 1. En particular, las solapas elásticas 10 son aplastadas a través de la boca estrechada del receso 9 para colocarlas detrás de los salientes 15 del receso 9, que está configurado, como ya se ha explicado, de manera correspondiente a la cabeza del sello, de manera que el sello no se puede retirar sin romper la parte de cuerpo 7 fuera de la parte de cabeza 6.

Como se ve más claramente en la figura 2, la abertura 4 en la unidad de cierre se comunica con la cámara 10 dentro de la unidad de cierre, que recibe la cabeza del sello como se ha descrito anteriormente. La cámara está definida por un fondo 17 y la parte superior de la unidad de cierre, siendo la altura de la cámara sólo ligeramente mayor que el espesor de la cabeza del sello.

20 La abertura 4 de la unidad de cierre define también un asiento 16 para el cuerpo 7 del sello, de manera que el sello se inserta dentro de la unidad de cierre, pero con el cuerpo 7 expuesto. El asiento 16 se extiende dentro de la unidad de cierre para formar el fondo 17. En otras palabras, no existe ningún espacio debajo del asiento en su posición de inserción. Se comprenderá también que la altura de la abertura 4 sólo es muy ligeramente mayor que el espesor de la cabeza del sello.

25 Como se ha explicado anteriormente, la cámara 10 de la unidad de cierre se comunica también con la abertura 3 que recibe la lengüeta 1. Como se ve en la figura 2, el fondo 17 no se extiende totalmente hasta la boca de la abertura 3, ya que debe proporcionarse espacio para flexionar la cremallera cuando se abre y se cierra.

30 El extremo exterior del sello 5 se extiende ligeramente más allá del borde de la unidad de cierre, de manera que se puede elevar (es decir, que la longitud del cuerpo del sello 7 es ligeramente mayor que la longitud del asiento 16). En la posición cerrada de la lengüeta, el sello y la unidad de cierre, es evidente que la lengüeta 1 no se puede estirar fuera de la unidad de cierre 2, ya que el sello insertado lateralmente está bloqueado contra los lados del asiento 16 de la unidad de cierre.

35 Para abrir la bolsa o sobre, se coloca el dedo del usuario debajo del extremo exterior del sello 5 y se eleva el cuerpo 7. Esto provoca que el sello se rompa a lo largo de la línea de debilidad 8, de manera que el cuerpo 7 no retiene ya la lengüeta 1. La cabeza 6 del sello está retenida, sin embargo, en la lengüeta 1 debido a que está soportada por el fondo 17. Esta disposición contrasta con los contenedores de la técnica anterior donde después de la rotura del sello, la cabeza cae hasta el fondo de la unidad de cierre y es sacudida fuera de la unidad de cierre antes de reutilizar el contenedor.

40 El soporte de la cabeza del sello por el fondo 17 determina que cuando la lengüeta de cremallera es estirada fuera de la unidad de cierre, la cabeza del sello debe permanecer dentro de la lengüeta. En el extremo del fondo 17, la cabeza del sello está retenida todavía por la lengüeta, ya que existe espacio insuficiente para que caiga; en otras palabras, incluso en esta posición, la cabeza del sello está parcialmente soportada por el extremo de la cremallera en la unidad de cierre. Después de que la lengüeta está totalmente retirada fuera de la unidad de cierre, para permitir que se abra la abertura de cremallera del sobre, la cabeza del sello puede caer dentro de la mano del usuario (o puede ser empujada fuera de la lengüeta con la mano) y puede ser desechada con cuidado. El hecho de que la cabeza sea retenida inicialmente en la lengüeta es conveniente para el usuario, ya que no se suelta dentro de la unidad de cierre, desde donde puede caer al suelo.

45 Además, el ajuste cerrado de la cabeza del sello en la lengüeta de cierre, debido a que el asiento 16 define el fondo de la abertura 4, significa que la seguridad es mayor y existe menos posibilidad de que el cierre sea manipulado indebidamente, por ejemplo por medio de un pasador insertado a través de la abertura 4 entre el sello 5 y la lengüeta de cierre 1 cuando la lengüeta está dentro de la unidad de cierre.

55 Todavía adicionalmente, el hecho de que la cabeza del sello sea estirada fuera con la lengüeta significa que la unidad de cierre se puede fabricar rutinariamente de material opaco. Esto es una ventaja debido a que en la técnica anterior existía un deseo de fabricar unidades de cierre transparentes, de manera que el usuario pueda ver si una cabeza de sello rota está capturada en la unidad de cierre, pero haciendo la unidad de cierre transparente se reduce la seguridad y la resistencia a la manipulación indebida debido a que se podría observar la cooperación entre un

pasador (utilizado para manipulación no autorizada) y las solapas del asiento.

5 Por cierto, aunque las figuras 2 y 3 muestran para simplicidad la bolsa como una estructura similar a una caja rectangular, en la práctica el contenedor podría formarse de una tela flexible, de manera que en la práctica no existiría normalmente una forma rectangular precisa. Se comprenderá que la bolsa de las figuras 2 y 3 tiene una parte inferior y una parte superior de una anchura significativa, de manera que se puede colocar dentro una cantidad mayor de papel o de otros objetos de valor, en comparación con un sobre o bolsa planos.

La unidad de cierre y la lengüeta de cierre pueden estar formadas de un material adecuado, tal como acero endurecido o de plástico tal como nylon, polipropileno, ABS, estireno o plásticos técnicos.

10 Los sellos desechables, que serán suministrados, en general, en masa, se forman de un material de plástico elástico, pero rompible adecuado, tal como estireno, ABS, nylon o polipropileno.

15 Aunque la invención se ha descrito con referencia a un sobre de bolsa de cremallera, es igualmente relevante para otros tipos de contenedores. Por ejemplo, el contenedor (por ejemplo, una bolsa o sobre) podría ser sustancialmente plano con una cremallera a lo largo de la parte superior de su parte frontal, como se ve en la figura 4. Alternativamente, el contenedor (por ejemplo una bolsa o sobre) podría tener una solapa con una lengüeta o enganche que coincide con la unidad de cierre en la parte principal del contenedor, teniendo el enganche el receso descrito anteriormente y entrando entonces el sello en la unidad de cierre para asegurar la solapa en posición. Esta disposición se muestra en las figuras 5a y 5b, entendiéndose que el enganche 18 de la lengüeta es funcionalmente equivalente a la lengüeta de cierre 1 de las figuras 1 y 2, de manera que no es necesaria la descripción más detallada.

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Un contenedor, bolsa, valija o sobre que tiene paredes, un interior, una primera parte (1) y una segunda parte (2), estando cerrado el interior el contenedor, bolsa, valija o sobre por la primera parte (1) que se coloca dentro de la segunda parte (2), teniendo la segunda parte (2) una primera abertura (3) para recibir la primera parte y una segunda abertura (4) para recibir la cabeza de un sello rompible y desechable (5) que está adaptado para cerrar dentro de la primera parte, de tal manera que no se puede retirar sin romper el sello, cerrando el sello (5) en su posición insertada la primera parte (1) en posición dentro de la segunda parte (2) de una manera a prueba de manipulación indebida, en el que la segunda parte incluye una cámara que se comunica entre la primera y la segunda aberturas, en el que dicha primera parte tiene un receso (9) que se extiende a través de ellas y está configurado para recibir la cabeza del sello, teniendo la cámara un asiento (16) para el ello que incluye un fondo interno (17) para el receso (9) de la primera parte y para la cabeza del sello (5) en la posición insertada del sello, definiendo la cámara una trayectoria para la cabeza del sello, de manera que la cabeza (6) de un sello roto permanece en la primera parte (1) cuando se retira desde la segunda parte (2) fuera de la primera abertura, y en el que el receso está en el lado de la primera parte, con relación a la dirección de inserción de la primera parte en la segunda parte, de tal manera que en uso el sello (5) está insertado transversalmente a la dirección de inserción de la primera parte (1) en la segunda parte (2).
- 2.- Un contenedor, bolsa, valija o sobre de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la cámara se define entre la parte superior de la segunda parte y al fondo interior (17) de la misma.
- 3.- Un contenedor, bolsa, valija o sobre de acuerdo con la reivindicación 2, en el que la segunda parte incluye el asiento (16) para dicho sello y en el que el asiento se extiende dentro de la segunda parte para formar dicho fondo.
- 4.- Un contenedor, bolsa, valija o sobre de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, en el que se proporcionan una pluralidad de dichos sellos (5), de manera que el contenedor, bolsa, valija o sobre se pueden reutilizar con un sello nuevo.
- 5.- Un contenedor, bolsa, valija o sobre de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, en el que el contenedor es una bolsa o sobre de cremallera y la primera parte está sobre la lengüeta de la cremallera.
- 6.- Un contenedor, bolsa, valija o sobre de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que el contenedor es una bolsa o sobre con una solapa y la primera parte es un enganche sobre la solapa.

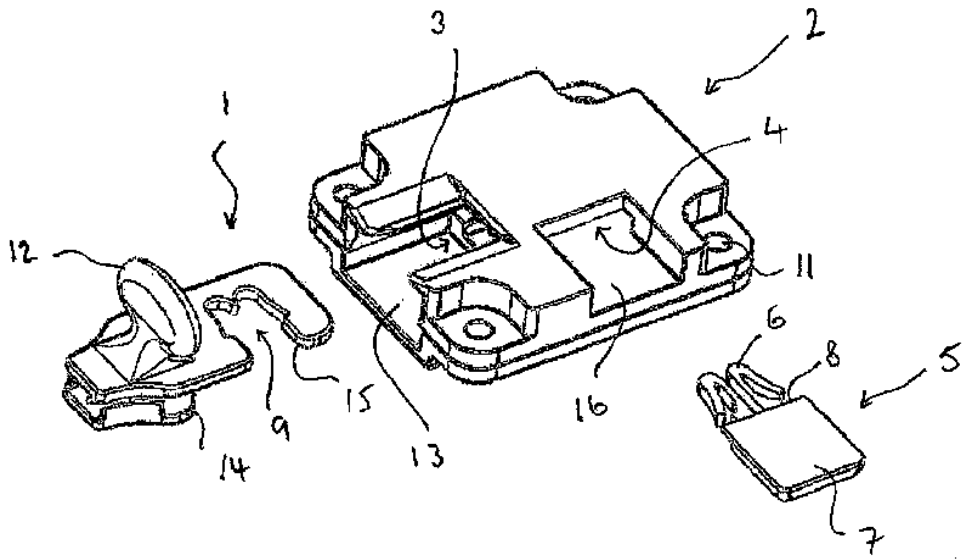


Figura 1

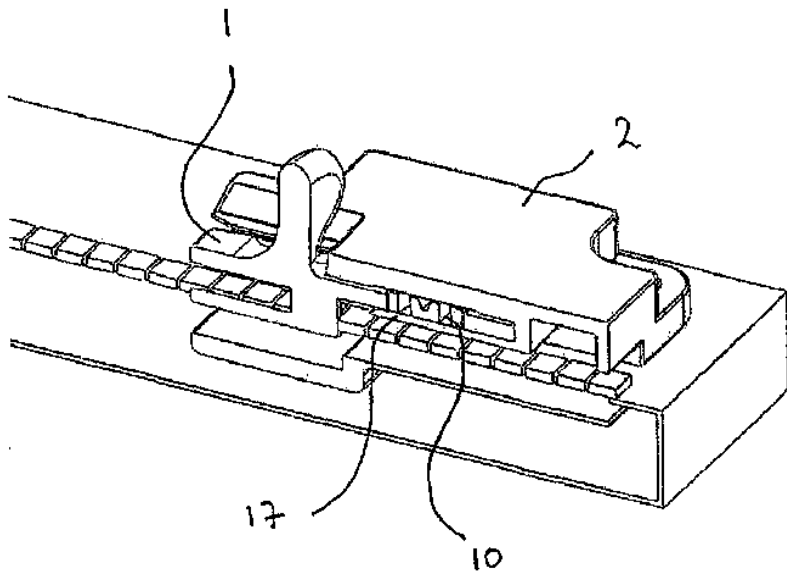


Figura 2

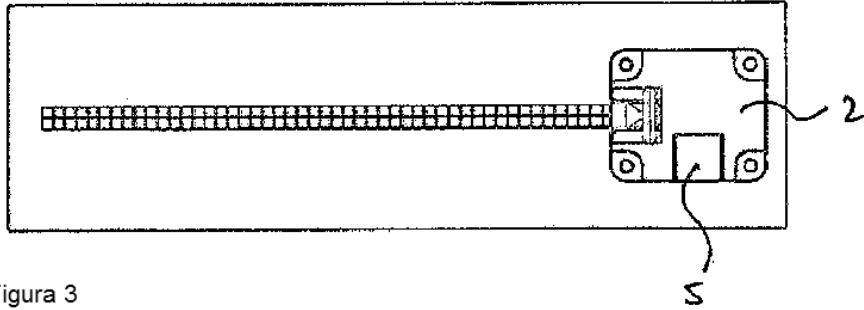


Figura 3

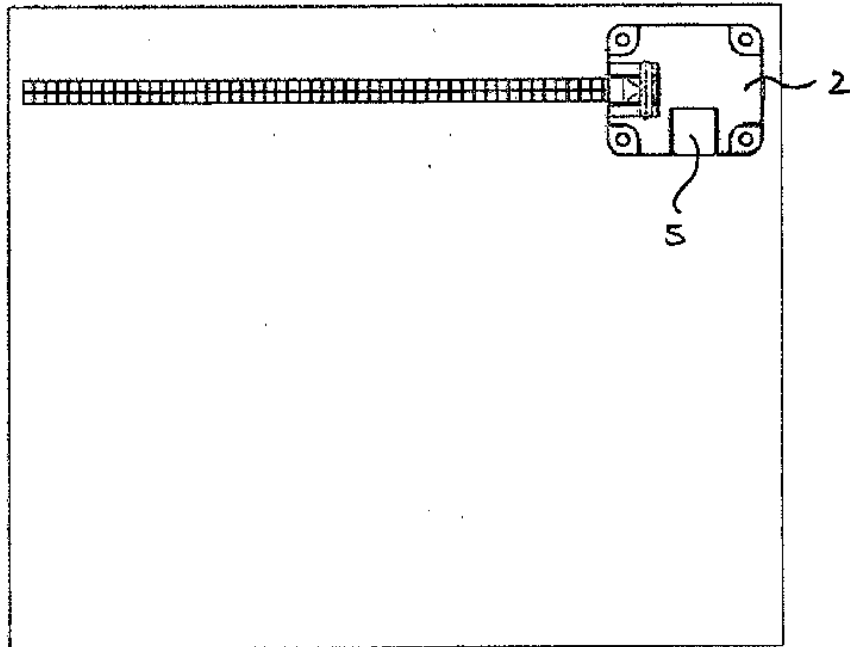


Figura 4

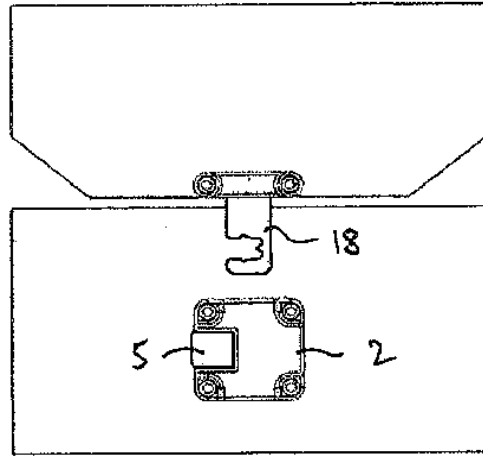


Figura 5a

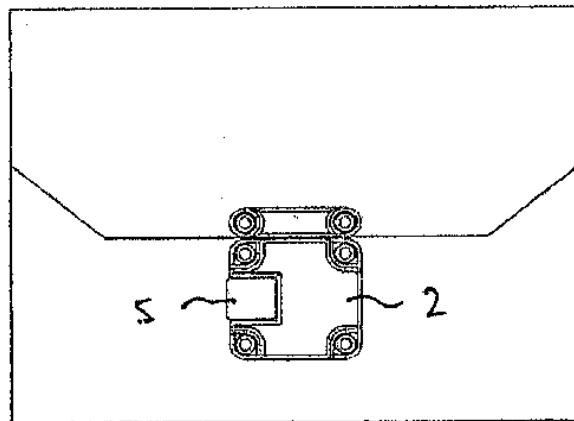


Figura 5b